



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2978/2013
CORRIENTES, 06 de agosto de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 01-2013-06047; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Directora del Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales, solicita se declare de interés el Congreso Internacional de Baja Visión;

Que dicho evento organizado por el Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales Valentín Haüy, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Corrientes se llevará a cabo los días 2 y 3 de septiembre del corriente año;

Que en el citado Congreso disertarán destacados profesionales de nuestro país y del exterior como España, Uruguay, Estados Unidos, Chile Venezuela y Colombia y está destinado a oftalmólogos, neurólogos, psicólogos, ópticos, estimuladores y rehabilitadores visuales, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, docentes de educación especial, estudiantes de profesorado de educación especial para discapacitados visuales, personas con discapacidad visual y su familia;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés el CONGRESO INTERNACIONAL DE BAJA VISIÓN, organizado por el Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales Valentín Haüy, a realizarse en la ciudad de Corrientes los días 2 y 3 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR